



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 114 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200028200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Metalradx Ltda	08/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsanación
11001410500920200027900	Ordinario	Amparito Lopez Macias	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/09/2020	Auto Reconoce - Reconoce Personería
11001410500920200023400	Ordinario	Andrea Yaneth Brito Molina	Punto De Produccion S A S	08/09/2020	Auto Reconoce - Reconoce Personería
11001410500920200016000	Ordinario	Juan Gabriel Urrego Niño	Service Management Solutions Colombia Sas	08/09/2020	Audiencia Pruebas Y Alegatos - Se Realiza Audiencia, Absuelve Y Ordena Remitir En Consulta

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAMILA FAJARDO PLAZAS

Secretaría

Código de Verificación

b762df9e-919f-4dbe-91c3-3e802364481e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 114 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200029400	Ordinario	Miguel Antonio Ovalle Campos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/09/2020	Auto Reconoce - Reconoce Personeria
11001410500920190085000	Ordinario	Saulo Gabriel Micanquer Narvaez	Serdevip	08/09/2020	Auto Reconoce - Reconoce Personeria
11001410500920200032100	Ordinario	Manuel Sanabria Chacon	Giralda Mimi Aronna Cadena	08/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Rechaza Demanda Por Factor Territorial
11001410500920200032300	Ordinario	Sandy Rocio Florez	Droguerias Y Farmacias Cruz Verde Sas	08/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
11001410500920200031500	Tutela	Maria Elsa Gutierrez Castaño	Capital Salud	08/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Fallo De Tutela De Primera Instancia-Ampara Derecho

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAMILA FAJARDO PLAZAS

Secretaría

Código de Verificación

b762df9e-919f-4dbe-91c3-3e802364481e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 114 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200032600	Tutela (H)	Juan Camilo Pobon Arenas	Kanterranos Sas	08/09/2020	Sentencia - Fallo De Primera Instancia - Ampara Derecho
11001410500920200019900	Tutela (H)	Maria Anastacia Bogota Mora	Eps Medimas.	08/09/2020	Auto Requiere - Prequiere Por Primera Vez Previo Inicio Incidente Desacato
11001410500920200031400	Tutela (H)	Procardio Servicios Médicos Integrales Ltda	Itau Corpbanca Colombia S.A.	08/09/2020	Sentencia - Fallo De Primera Instancia
11001410500920200033700	Tutela (H)	Yenny Carolina Arias Sanchez	Secreatria De Transito Transporte Bogota Movilidad	08/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAMILA FAJARDO PLAZAS

Secretaría

Código de Verificación

b762df9e-919f-4dbe-91c3-3e802364481e